

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las comunicaciones de 6 de diciembre de 2022 y 4 de mayo de 2023, con números de registro 19501 y 22345, respectivamente, se informa que con fecha de hoy se ha suscrito el contrato de inversión y socios de la filial portuguesa del Grupo Amper (Wedefence Portugal Lda), para regular la inversión de Growth Partners Capital, Sociedade de Capital de Risco, S.A. ("Growth Partners Capital") en proyectos de investigación y desarrollo del Grupo Amper en Portugal certificados por la Agencia Nacional de Innovación portuguesa, tras la obtención de la previa autorización por parte de dicho organismo.

En los próximos días, conforme a las previsiones contractuales, se llevará a cabo de forma coordinada entre ambas partes la devolución del importe adelantado de la operación por la citada filial, así como la aportación por Growth Partners Capital del importe de 15.000.000 de euros comprometidos.

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de noviembre de 2023.

D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado de Amper, S.A.